



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSORCIO PARA LA MEJORA Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLATJA DE PALMA

3223

Acuerdo de la Junta Rectora del Consorcio Urbanístico para la mejora y el embellecimiento de la Platja de Palma, de aprobación y sujeción al trámite de información pública del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación UA 28 Bellavista (TM Palma) del PRI de la Platja de Palma

La Junta Rectora del Consorcio Urbanístico para la mejora y el embellecimiento de la Platja de Palma, en la sesión ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2016, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Someter a información pública el proyecto de reparcelación de la UA 28 Bellavista estrictamente en cuanto a la propuesta de cesión de terrenos a cambio del aprovechamiento urbanístico y su valoración, interesado por la Junta de Compensación de la UA 28 Bellavista, durante el plazo de un (1) mes, mediante edicto publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears, de conformidad con lo que dispone el artículo 80.4 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo, y en la correspondiente web del Consorcio Urbanístico para la mejora y el embellecimiento de la Platja de Palma (www.consorcioplayadepalma.com).

El expediente completo podrá ser objeto de consulta durante el citado periodo de información pública, en las oficinas del Consorcio, situadas en Av. Gabriel Alomar, 18, 4º piso. 07006 de Palma, así como en la web www.consorcioplayadepalma.com.

Segunda.- Dar traslado de este acuerdo al departamento de planeamiento y gestión, Servicio jurídico-administrativo de gestión del Ayuntamiento de Palma para continúe la tramitación hasta su completa notificación.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 80.4 Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo, procediendo en consecuencia a la apertura del trámite de información pública durante el periodo indicado en los acuerdos transcritos, a contar desde el día siguiente de esta publicación.

Palma, 3 de noviembre de 2016

El presidente del Consorcio,
Gabriel Barceló i Milta

